



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la reciente apertura de fronteras y la consiguiente llegada de turistas y extranjeros a nuestro territorio, así como el aumento de usuarios en los distintos aeropuertos, se abre también la posibilidad de contagios sin medida que puede implicar un rebrote de considerables características y poner en grave riesgo la tendencia a la baja en contagios por la que está atravesando nuestro país.

Las medidas de control instaladas en distintos puntos de llegada de turistas, como son los aeropuertos, se convierten en apuestas baladíes que no sirven para hacer un control exhaustivo y eficaz que conlleve un mínimo riesgo de entrada de personas contagiadas por la Covid-19, principalmente



asintomáticos. Las personas asintomáticas, no pueden ser detectadas simplemente con los sistemas de medición de temperatura y control visual, que se han instalado entre otros en el Aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez.

A los temidos asintomáticos, se unen además los contagiados que no han desarrollado aún síntomas por estar en una fase muy temprana de la incubación del virus. En definitiva, un campo de posibilidades de contagio muy alto, ante el que España no está preparada para hacer frente y volver a los primeros momentos de la pandemia.

Ante esta situación, no nos podemos olvidar de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se encuentran desarrollando sus funciones en los distintos aeropuertos del territorio nacional, velando por la seguridad de todos. Estos agentes, se encuentran también en grave situación de desamparo por riesgo de contagio, por parte de los viajeros que puedan entrar en nuestro país portadores del virus pero sin síntoma alguno.

El alto volumen de movimiento de usuarios que se está dando principalmente en el aeropuerto de Barajas, no supone otra cosa más que un mayor riesgo de contagio. Sería fundamental que se facilitase y distribuyese la carga de pasajeros y gestiones aeroportuarias en más de un espacio, lo que implicaría una descongestión de uso considerable.

Desde el año 2002 hasta el 2006, se habilitó en Madrid el centro de facturación sito en Nuevos Ministerios que permitía facturar en 35 mostradores distintos el equipaje a pasajeros que se trasladaban al aeropuerto posteriormente en la línea correspondiente de Metro. Tras su cierre y posterior transformación en un área comercial, se puede ver como esta podría ser una solución realmente viable a la búsqueda de la mayor protección de todos los ciudadanos, de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ahí se



encuentran y desde luego implicaría un alivio a la carga de trabajo que están soportando.

La búsqueda de la distancia de seguridad, fundamental en la prevención de contagio de la Covid-19, sería realmente asumible con la existencia de centros de facturación alternativos a los situados en los aeropuertos españoles y con la implementación de verdaderas medidas que puedan disminuir a la mínima expresión el riesgo de contagio.

Es vital para todos los españoles, para los ciudadanos extranjeros que llegan a nuestro país a hacer turismo y para los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que desarrollan las funciones de controles de seguridad aeroportuaria, que se faciliten las medidas de seguridad, de control y de distancia adecuadas.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Tiene intención el Ejecutivo de establecer algún tipo de centro alternativo de facturación que sirva de descongestión para los aeropuertos y facilite la labor de seguridad aeroportuaria de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el helipuerto de Ceuta?
- 2.- ¿Cuántos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se encuentran desarrollando funciones de control en el helipuerto de Ceuta?
- 3.- ¿Qué protocolo específico de prevención de contagio por la Covid-19 está establecido para garantizar la salud y seguridad de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que desarrollan las funciones de control en el helipuerto de Ceuta?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4.- ¿Con qué materiales de protección frente a la Covid-19 cuentan los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que desarrollan las funciones de control en el helipuerto de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de julio de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán
Martos

Portavoz Adjunta GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Álvarez

Diputado GPVOX

D. Francisco José Alcaraz

Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

Dña. María Teresa López

Diputada GPVOX

C.DIP 44390 09/07/2020 13:41